



15 15

establecidos en la Capital y en los partidos rurales
y que se costeau con los fondos del Municipio. Fis-
calizacion esmerada para que las asignaciones des-
tinadas para material en las labores y en las
escuelas tengan la aplicacion legal correspondien-
te. Examen de las cuentas que de estos gastos vie-
nen obligados a rendir los encargados de las ense-
ñanzas. Mejoras que puedan realizarse en los es-
tablecimientos de primera instruccion. Propuesta
de variaciones de edificios y de los puntos en que
sea conveniente situarlos. Propuesta de premios
a las maestras y maestros y a los discipulos que
instruyan, segun el resultado que ofrezcan los
exámenes semestrales que deben celebrarse, a los
primeros para que continuen con interes la impor-
tantissima mision que ejercen, y a los segundos
para estimularles en su aplicacion. Correcciones
que deben imponerse por las faltas que se noteen
cometidas, bien sean por negligencia o por falta
de actividad de los encargados de los establecimientos.
Y por ultimo cuanto se refiera y tienda a me-
jorar la Instruccion primaria y a conservar y
arraigar en la niñez la Religion y la moral.

3.^a

Quintas.

Se compone de cuatro individuos.
Presidente. D. Luis Perez Trigueros, tercer te-
niente de Alcalde; Sindico D. Joaquin Ca-
salduero y Corte, D. Pedro Moreno Montero y
D. Federico Gomez Cortina.

Negociados.

Enquadramiento de los mozos sorteables